



Regidores

Zapotlán el Grande

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día viernes 18 de noviembre del año 2016, reunidos en la sala de Usos Múltiples del DIF Municipal de esta Ciudad, los Regidores que integran las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, Equidad de Género y de Asuntos Indígenas; Reglamentos y Gobernación; **MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA; EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ; GENARO SOLANO VILLALVAZO; MATILDE ZEPEDA BAUTISTA (FIRMANDO EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LA C. ELIZABETH CASTRO DE LA CRUZ, COMISIONADA MEDIANTE EL OFICIO 588/2016); JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ Y ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**, así como las autoridades convocadas: **KAREN LOZANO DE ESQUER; PRESIDENTA DEL DIF DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JOSE ANGEL AVALOS GALVAN; DIRECTOR DIF ZAPOTLÁN, JULIAN HERNANDEZ CRISANTO; JEFE DE PROYECTOS DEL DIF DE ZAPOTLÁN, LETICIA MAGAÑA OLIVARES; JEFE DE GOBIERNO INCLUYENTE DEL DIF ZAPOTLÁN** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al:

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Análisis y discusión del Proyecto de “Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” que respalda el DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la parte jurídica del área de reglamentos de las comisiones convocadas”.
- 3.- Puntos Varios.
- 4.- Clausura.





Regidores

Zapotlán el Grande

ACUERDOS:

- a) Análisis y discusión de la Propuesta de Proyecto de “Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” que respalda el DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la parte jurídica del área de reglamentos. Las comisiones en conjunto con las autoridades representantes del sistema DIF Zapotlán acordaron lo siguiente:
- b) Se realizó un análisis artículo por artículo del proyecto de Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a partir del artículo 35, en el cual se efectuaron observaciones y modificaciones, en el artículo 41 y se agregó el artículo 42 en la Sección Cuarta en Materia Urbanística y Arquitectónica que habla de los espacios públicos que no cuenten con rampas o pasillos adecuados para el tránsito de sillas de ruedas, deberán de ser sujetos a la remodelación en los términos establecidos en el presente reglamento, leyes y normas aplicables a la materia;
- c) Se modificó el Artículo 45 del Título Tercero del Consejo Capítulo Único del CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, quedando sola una persona por autoridad convocada;
- d) Al ser analizado proyecto de reglamento se coincide dar por terminada la presente reunión por el día de hoy, a las 12:00 horas, quedando todos los presentes de acuerdo, en que se envié la última versión del citado reglamento por correo electrónico a cada uno de los integrantes de las comisiones y autoridades convocadas, el cual se harán todas las observaciones y modificaciones que se realizaron en las reuniones celebradas con anterioridad, para hacer un estudio de todo el reglamento y si hay observaciones, dudas o sugerencias se realicen de manera directa con las comisiones aquí convocadas; lo anterior efectos de dar por concluido el presente proyecto de REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, debiendo realizar de ser el caso, los





Regidores Zapotlán el Grande

integrantes de las comisiones y autoridades convocadas, las observaciones que estimen pertinentes y exponerlas de manera personal con las comisiones convocadas a la brevedad posible para dar por concluido el presente proyecto de reglamento e iniciar la iniciativa de dictamen para su aprobación.





Regidores

Zapotlán el Grande

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	A FAVOR		
REG. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ.	A FAVOR		
REG. GENARO SOLANO VILLALVAZO.	A FAVOR		
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.	A FAVOR		
REG. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	A FAVOR		
REG. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	A FAVOR		
REG. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.	A FAVOR		
	07 VOTOS A FAVOR	0	0
<p>SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN EL ACTA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, Y SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION A LA 11:45 HORAS DEL DIA Y AÑO MENCIONADO FIRMANDO LOS PRESENTES DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA EL SENTIDO DE LA VOTACION.</p>			

